BANDO Nro. 8 .-

VISTOS:

Las atribuciones conferidas al suscrito por la H. Junta de Gobierno;

La 33a. Exposición de "OGANA";

DECRETO:

Déjase sin efecto el toque de queda los días Sábado 25, Domingo 26 y Lunes 27 del actual, en todo el Departamento de Coyhaique y Puerto Aysén.

GUSTAVO RIVERA TORO
Tte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL

JEFE ZONA ESTADO DE EMERGENCIA REGION AYSEN DEL GRAL. C. IBAÑEZ DEL C.

REPARTIDO :

CONFORME PLAN A. 1 .-

M.S.M.